

Miércoles, 3 de enero de 2024

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Guadiana

ANUNCIO. Solicitud de concesiones y autorizaciones administrativas.

CLASE DE SOLICITUD: Autorización administrativa para ejecutar las obras de desvío y encauzamiento del arroyo los Lirios, Soblasco, la Conquista y un diferentes arroyos innominados tributarios a los anteriores en el entorno de la finca "La Parrilla".

PETICIONARIO: IBERIAN RESOURCES SPAIN, S.L.

EXPEDIENTE: ENCA 006/23

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LAS ACTUACIONES:

- Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico de los arroyos los Lirios, Soblasco, La Conquista y un par de arroyos innominados tributarios a los anteriores, en los TT.MM. de Santa Amalia (Badajoz) y Almoharín (Cáceres), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (29):
- Encauzamiento y desvío de un arroyo innominado o Regato de Benito Esteban (Polígono 18 Parcela 9007, TM Almoharín) Situado al norte de la mina, se inicia el desvío en coordenadas: X:750.377, Y:4.330.791. Confluye con el arroyo de la Conquista en X: 750.829, Y: 4.330.991.
- Encauzamiento y desvío del arroyo del Soblasco (Polígono 18 Parcela 9010, TM Almoharín (Cáceres). Situado al norte de la corta principal de la mina, se inicia el desvío en coordenadas X: 750.668, Y: 4.330.341. Confluye con el arroyo de la Conquista en X:751.137, Y:4.330.465.
- Encauzamiento y desvío del arroyo de la Conquista (Polígono 17 Parcela 9012, TM Almoharín). Situado al norte de la corta principal de la mina, desvío en X: 751.137, Y:4.330.465 (en este punto se une el arroyo del Soblasco). Confluye con encauzamiento del arroyo de la Conquista en X: 751.326, Y: 4.330.046.
- Encauzamiento y desvío del arroyo innominado ubicado al suroeste de la planta, desvío en X:751.332, Y:4.329.122. Confluye con el arroyo del Lirio en X:752.093, Y:4.328.787.



Miércoles, 3 de enero de 2024

- Características de la actuación: Los trabajos consisten en el encauzamiento y desvío de los arroyos mencionados anteriormente para lo cual se proyectan las siguientes secciones tipo para cada tramo:
- Arroyo Innominado o Aº de San Benito Esteban: Características canal: Longitud de 847,00 m, pendiente del 1,56%, ancho de solera 2,00 m, cajeros con talud 1:1 y una altura mínima sobre solera de 1,10 m. El trazado se plantea por debajo del camino asfaltado existente.
- Arroyo del Soblasco: Características canal: Longitud del tramo: 500 m aprox. pendiente del 1,53%, ancho de solera 2,50 m, cajeros con talud 1:1 y altura sobre solera de 1,20 m. Obra de paso sobre el arroyo de los Charquillos: X: 751.742; Y: 4.257.122.
- Arroyo de la Conquista: Características del canal: Longitud de 630 m aprox., pendiente del 1,53%, ancho de solera 2,50 m, cajeros con talud 1:1 y altura sobre solera de 1,20 m. Tramo impermeabilizado, irá ejecutado sobre berma entre el perímetro de la corta principal y el nuevo tramo de camino asfaltado del "Camino de San Pedro al Rincón".
- Arroyo innominado: Características del canal: Longitud de 850,00 m, ancho de solera de 2,00 m, con taludes de cajeros 1:1 y altura mínima de éstos sobre solera de 1,10 m.

Las actuaciones han sido diseñadas para soportar el caudal de avenida con periodos de retorno de 500 años.

Lo que se hace público para general conocimiento pudiendo los/as que se consideren afectados/as por estas actuaciones presentar las alegaciones que estimen oportunas, durante el plazo de VEINTE (20) DÍAS, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en los Ayuntamientos de Santa Amalia (Badajoz) y Almoharín (Cáceres), o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente estará de manifiesto en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sita en Avda. Sinforiano Madroño, 12 – C.P. 06011 Badajoz.

Badajoz, 20 de diciembre de 2023

Ángel Nieva Pérez

COMISARIO DE AGUAS

